



20 de abril, 2023

La Comisión Derechos Humanos de ADASU expresa su total preocupación y desconcierto ante las fundamentaciones volcadas por parte de algunos/as legisladores/as para aprobar la Ley de Corresponsabilidad en la Crianza, en la madrugada del día de la fecha.

Al respecto señalamos lo siguiente:

Queda al descubierto la total falta de sensibilidad, empatía y conocimientos teórico-prácticos de la vida de las niñeces y adolescencias uruguayas.

Explicitan conceptualizaciones de familia "tradicional" "normal"; los/as niños/as son mencionados/as como "menores"; paradigmas teóricos que dejaron de tener vigencia hace décadas.

Afirmamos que desde nuestras intervenciones como trabajadoras/es sociales a lo largo y ancho del país coexisten diferentes arreglos familiares que garantizan derechos, en contraposición al paradigma señalado en las fundamentaciones, donde se cuida, protege y garantiza una única mirada vinculada a una supuesta familia ideal y tradicional que cosifica a las niñeces y que ubica la vida con valor de objeto de propiedad y no como sujeto de ciclo de vida, y donde las familias y sus integrantes son reproductores de formas de relacionamiento que reproducen un sistema adultocéntrico y patriarcal; donde el Estado debe ser protegido desde esta óptica de propiedad.

Queremos también expresar, aclarar e informar al colectivo de TS en particular y a la ciudadanía en general que en la fundamentación de legisladores de la coalición hubo informaciones vertidas en la sesión de la Cámara que distan de la verdad con respecto a investigaciones científicas, análisis profesionales e institucionales. Un ejemplo de ello es la referencia a la principal persona agresora hacia NNA en situaciones de abuso sexual. Se dijo que en 9 de 10 situaciones el perpetrador era la pareja de la madre. Sin embargo y según informe de Gestión de SIPIAV (2021), no existe diferencia porcentual entre el padre o pareja de la madre, ni con otros familiares; todos oscilan entre el 23% y 24 %. Lo que sí es significativo es que más del 96% de los abusadores sexuales son varones.

Rechazamos y repudiamos no solo que se haya votado esta Ley de Corresponsabilidad en la Crianza, sino el énfasis expresado por parte de legisladores/as en torno a conceptualizaciones que, en la vida, en la práctica, ocasionan más daños y ubican el acceso al ejercicio de derechos por parte de niños, niñas y adolescentes a merced de adultos/as que no garantizan cuidados.

Lamentamos que no hayan sido consideradas las voces de quienes sí estamos día a día atendiendo, compartiendo profesionalmente los diferentes trayectos familiares y personales de niños, niñas y adolescente, y que por ende presentamos un acumulado profesional de planificación y atenciones.

**LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS EN URUGUAY ESTAN EN SEVERO RIESGO DE DAÑOS Y DE VIDA
COMISIÓN DERECHOS HUMANOS**

COMISIÓN DERECHOS HUMANOS

Abril, 2023